

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	<p>El trámite da atención a las solicitudes de información pública del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, basado en el principio de transparencia.</p> <p>En la petición concreta, se redactará de manera clara y concisa el o los requerimientos de información que solicitan ser solventados, indicando el medio en el cual desea recibir la información</p>
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios son todas las personas naturales o jurídicas que requieran información del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito, tanto de la institución como de sus funcionarios, acorde a lo que establece la Ley Orgánica de Transparencia e Información Pública.
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Acceso a la información pública
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">1. Información pública requerida: Petición concreta Requisitos Específicos: <ol style="list-style-type: none">1. Autorización del titular u orden de autoridad competente, para la atención información confidencial.

¿Cómo hago el trámite?

Correo Electrónico

1. Elaborar el correo electrónico y remitir a la siguiente dirección cacmq@quito.gob.ec, el mismo que deberá contar con el requerimiento específico de acuerdo a la descripción y requisitos.
2. Recibir la respuesta. En el caso de ser afirmativa se realizará la coordinación para atender la solicitud.

En Línea

1. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea"
2. Ingresar al sistema con usuario y clave personal. En caso de no tener se debe realizar el registro de usuario como persona jurídica pública o privada, según sea el caso.
3. Ingresar en formato digital los requisitos establecidos para atención del trámite.
4. Llenar el formulario en línea donde se registra el requerimiento.
5. Recibir la respuesta. En el caso de ser afirmativa se realizará la coordinación para atender la solicitud.

Presencial

1. Completar el formato de requerimiento específico de acuerdo a la descripción y requisitos.
2. Se revisa la información presentada, en el caso de requerir subsanación por parte del administrado se informa al correo electrónico.
3. Recibir la respuesta. En el caso de ser afirmativa se realizará la coordinación para atender la solicitud.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Correo Electrónico

Trámite en línea habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales: de lunes a viernes entre las 8h00 y las 16h30.

En línea

Trámite en línea habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales: de lunes a viernes entre las 8h00 y las 16h30.

Presencial

De lunes a viernes de 08:00 a 16:30 en el Cuartel General del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito Av. Simón Bolívar S/N y Bautista Aguirre

Base Legal

- [007-DPE-CGAJ](#) Expídense los parámetros técnicos para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa establecidas en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública- LOTAIP. Art. Artículo 1.
- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. Art. 9.- Responsabilidad sobre la entrega de la Información Pública..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Manuel Patricio Toasa Marca, Ventanilla

Correo Electrónico: manuel.toasa@quito.gob.ec

Teléfono: Teléfono: 023730980 ext. 1000

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	0
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	06	0	1
2025	05	0	2
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	1
2025	01	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	2
2024	07	0	3